



BOLETIN OFICIAL DE LA



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CARRERAS AL TROTE

MIEMBRO DE LA UNIÓN EUROPEA DE TROTE

Ctra. Sóller, km. 3'5 (Hip. Son Pardo) 07004 Palma – Islas Baleares – España – Tel. +0034 971 46 85 08

Fax +0034 971 75 30 13 – info@fbtrot.com – www.federaciobaleardetrot.com

DEPÓSITO LEGAL PM 689 - 1961

Edita: FEDERACIÓ BALEAR DE TROT

1 Acuerdos de la junta directiva

1.1 - Comunicados

ACUERDO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FBT

La Junta Directiva de la Federación Balear de Trote ha adoptado el siguiente acuerdo:

Que a partir del 1 de enero de 2022 y en interpretación del art. 125 del Código de carreras, los federados con licencia de conductor aprendiz podrán conservar dicha licencia hasta el día anterior al que cumplan los 24 años. A partir de dicha fecha perderán la condición de aprendiz, debiendo optar entre convertir su licencia bien a jockey, o bien a amateur abonando la diferencia que resultare entre la tasa en su día abonada por la licencia de aprendiz y la de nueva adquisición, y siempre que cumplan con los requisitos que reglamentariamente estén estipulados al momento del cambio para la tenencia de la licencia solicitada.

NORMATIVA DEL GRAN PREMI D'EIVISSA

ACUERDO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACION BALEAR DE TROTE

La Junta directiva de la Federació Balear de Trot, en su reunión celebrada el día 15 de diciembre del 2021 en domicilio social de la FBT ha aprobado las condiciones de carrera del GRAN PREMI D'EIVISSA de los atendiendo a la siguiente normativa:

DISPOSICIONES:

Primera.- El GRAN PREMIO D'EIVISSA (GPEiv) es el CAMPEONATO NACIONAL para caballos y yeguas de tres años de edad.

Segunda.- El patrocinador o sponsor, si lo hubiera, podrá añadir su nombre después del nombre previo acuerdo del mismo con la Junta Directiva de la l'Associació del Trot Eivissenc.

Tercera.- El GPEiv se disputará anualmente en la fecha que se designe y publique con antelación suficiente.

Cuarta.- El GPEiv se disputará en el Hipódromo de San Rafel sobre la distancia de 2.100 metros y en salida lanzada tras autostart con un máximo de 12 caballos.

Quinta.- Si por cualquier causa de fuerza mayor la carrera no pudiera realizarse en el lugar o fecha descritos anteriormente, la Junta Directiva de la FBT i de la Associació del Trot Eivissenc designarán otra fecha o lugar adaptándose la distancia al hipódromo en el que se realice.

Séxta.- El GPEiv se disputará según el vigente Código de Carreras de la FBT.

Séptima.- Las condiciones de carrera serán las siguientes:

1º.- Podrán participar al GPEiv todos los caballos y yeguas de tres años de edad nacidos en España e inscritos en el Stud Book Trotador Español.

2º.- Todas las carreras convocadas en el hipódromo de San Rafel para potros y potrancas de 3 años de edad, a partir del 1 de enero, serán carreras puntuables para el GPEiv.

3º.- Las carreras serán convocadas por sumas ganadas reales, autostart o hándicap, así cómo se establezca en la programación mensual aprobada por la FBT.

4º.- Para poder participar en el GPEiv, será indispensable haber participado en al menos 2 carreras puntuables.

5º.- Toda inscripción al GPEiv que incumpla las condiciones estipuladas en esta normativa, será considerara cómo inscripción nula.

6º.- Los seis potros con más puntuación a las carreras puntuables e inscritos en el GPEiv, saldrán en el primer pelotón del GPEiv.

7º.- Tomarán la salida desde el segundo pelotón los restantes potros inscritos con mayor puntuación e inscritos en el GPEiv.

8º.- El sistema de puntuación de las carreras puntuables al GPEiv, será:

- 6 puntos al primer clasificado.
- 4 puntos al segundo clasificado.
- 2 puntos al tercer clasificado.
- 1 punto al cuarto clasificado.

En caso de empate a puntos, tendrá preferencia el producto con mejor velocidad realizada en las carreras puntuables, y si aún así hubiera empate por el/los caballos con mayor suma real ganada. Por último, se efectuaría un sorteo.

9º.- Los caballos clasificados para el primer y segundo pelotón, serán sorteados por sorteo aleatorio por pelotón.

10º.- Si antes del sorteo de dorsales causa baja un caballo o varios del primer pelotón su puesto será cubierto por el/los caballos clasificados en el segundo pelotón con mejor puntuación en las carreras puntuables del GPEiv, en caso de empate el de mejor velocidad realizada en las puntuables, y si aún así hubiera empate por el/los caballos con mayor suma real ganada. Por último, se efectuaría un sorteo.

11º.- Si antes del sorteo de dorsales causa baja un caballo o varios del segundo pelotón, su lugar lo ocupará el caballo inscrito en el GPEiv con mayor puntuación en las carreras puntuables, en caso de empate el de mejor velocidad realizada en las puntuables, y si así hubiera empate pro el/los caballos con mayor suma real ganada. Por último, se efectuaría un sorteo.

12º.- Si después del sorteo de dorsales de salida del GPEiv uno o varios caballos de primera línea declara forfait los demás correrán un lugar hacia la cuerda. Igualmente, si uno o varios caballos del segundo pelotón declaran forfait, los demás correrán un lugar hacia la cuerda.

13º.- Para poder conducir en el GPEiv el conductor deberá haber obtenido al menos 25 victorias.

14º.- El GPEiv será considerada carrera semi clásica.

15º.- Los caballos que tomen parte en las carreras puntuables y final del GPEiv aceptan ponerse a disposición del Comisario de carreras en la hora y lugar designados para proceder a los controles antidopaje y comprobaciones pertinentes.

16º.- Para poder participar en las carreras puntuables GPEiv, tiene que ser realizada formalmente la inscripción del caballo en las mismas.

17º.- Para poder participar en la final del GPEiv, tiene que ser realizada formalmente la inscripción en la misma.

18º.- Un caballo clasificado para disputar la final del GPEiv, en la reunión que se dispute la final, sólo podrá formalizar matrícula para la final del GPEiv.

19º.- Para cualquier cuestión que pudiera surgir no recogida en estas bases será resuelta por los Comisario Federativo de la FBT.

1.2 - Lista de Forfaits

Queda EXCLUIDO del forfait-list GENERAL del (IEHM):

- Capella Mas Jaime (13/12/2021)

Queda EXCLUIDO del forfait-list de la FBROT el siguiente federado:

- Contri Giacomo

2 Caballos admitidos a correr

NACIONAL

<u>Caballo</u>	<u>Sexo</u>	<u>Capa</u>	<u>Año Nacimiento</u>	<u>Origen del Caballo</u>	<u>Propietario/Representante/Entrenador</u>
HISTORIC CUERET	M	C	2017	YIELD BOKO (SE) TRONA CURETA	CUADRA C'AN CUERET COMAS RAMIS JUAN COMAS MOYA JUAN
JANA BR	H	C	2019	FROM ABOVE (SE) ESFERA DE LLUNA	CUADRAS B.R. BASSA RIERA, S.L. MAS GUARDIOLA JUAN LUIS

3 Declaraciones de colores

CUADRA ES CABANYAL(ROTGER GARAU PEDRO)	Chaqueta: Negra con estrella azul y hombreras azules Mangas: Negras con brazaletes azul Cuello: Negro Puños: Negros Casco: Negro	
---	--	---

4 Compra/venta

4.1 - Cambios de representante

ALTAS

- 17/12/2021 alta de ADROVER SEBASTIA MARINA como componente de CUADRAS CA'N PELAT
- 17/12/2021 alta de ADROVER SEBASTIA MARINA como representante de CUADRAS CA'N PELAT
- 17/12/2021 alta de ADROVER SEBASTIA MARINA como representante fiscal de CUADRAS CA'N PELAT
- 17/12/2021 alta de ROTGER GARAU PEDRO como componente de CUADRA ES CABANYAL
- 17/12/2021 alta de ROTGER GARAU PEDRO como representante fiscal de CUADRA ES CABANYAL

BAJAS

- 17/12/2021 baja de SEBASTIA SALVA JOSE como representante de CUADRAS CA'N PELAT
- 17/12/2021 baja de SEBASTIA SALVA JOSE como representante fiscal de CUADRAS CA'N PELAT

4.2 - Compra / venta

<u>Fecha</u>	<u>Producto</u>	<u>Vendedor</u>	<u>Comprador</u>
15/12/2021	JOKER D'ARLAU	DAVID CARMONA MERCADAL CARMONA MERCADAL DAVID	ECURIE L'AMANECER TOUS MARTORELL BARTOLOME JUAN
15/12/2021	JAZZY DE FONT	CUADRA ES SESTADORS DE SON ROCA C.B. ES SESTADORS DE SON ROCA	CUADRA ES CABANYAL ROTGER GARAU PEDRO
15/12/2021	ELL DE CASTELLET	ECURIE L'AMANECER	DAVID CARMONA MERCADAL

		TOUS MARTORELL BARTOLOME JUAN	CARMONA MERCADAL DAVID
15/12/2021	IT HES LOVE RS	CUADRA ES SESTADORS DE SON ROCA C.B. ES SESTADORS DE SON ROCA	CUADRA ES CABANYAL ROTGER GARAU PEDRO
16/12/2021	JENNY QP	QUADRES PARPAL PARPAL RODRIGUEZ CASIMIRO	CUADRAS CA'N PELAT ADROVER SEBASTIA MARINA
17/12/2021	FIBLO DE FONT	CUADRA ES SESTADORS DE SON ROCA C.B. ES SESTADORS DE SON ROCA	JAUME ROTGER AMER ROTGER GARAU JOSE
17/12/2021	FIBLO DE FONT	JAUME ROTGER AMER ROTGER GARAU JOSE	CUADRAS MORRO CUADRAS SA FONT SL UNIPERSONAL

5 Bajas para correr de caballos

A partir de esta fecha causan baja para participar en carreras oficiales los productos:

Producto	Año Nacimiento	Nº Carreras	Record
IQUELON ROYAL GF	2018	1	

6 Programación

6.1 - Hipodrom Municipal de Maó

PROGRAMACIO MES DE GENER

Diumenge 2 de Gener de 2022.

- Premi JACK TONIC:** Per a poltres de 3 anys nacionals. 1970 mts. Autostar. Mínim 5 participants. 200€ (100 al 1er, 50 al 2on, 30 al 3er i 20 al 4rt) Matrícula 4€. Trot enganxat.
- Premi GRAZIELA D'EL:** Per 3 i més anys nacionals. 1970 mts. Planning. 200€ (100 al 1er, 50 al 2on, 30 al 3er i 20 al 4rt) Matrícula 4€. Trot enganxat.
- Premi GLOIRE ROYALE:** Per 3 i més anys internacionals de lliure inscripció i nacionals fins a 195 mts. 1970mts. Autostar. 200€ (100 al 1er, 50 al 2on, 30 al 3er i 20 al 4rt) Matrícula 4€. Trot enganxat.
- Premi GOUTTE D'ALOUETTE:** Per 3 i més anys internacionals de lliure inscripció i nacionals fins a 195 mts. 1970mts. Autostar. 200€ (100 al 1er, 50 al 2on, 30 al 3er i 20 al 4rt) Matrícula 4€. Trot enganxat.
- Premi GUECHA GIRL:** Per 3 i més anys internacionals de lliure inscripció i nacionals fins a 195 mts. 1970mts. Autostar. 200€ (100 al 1er, 50 al 2on, 30 al 3er i 20 al 4rt) Matrícula 4€. Trot enganxat.
- Premi GAULOISE D'AURCY:** Per 3 i més anys internacionals de lliure inscripció i nacionals fins a 195 mts. 1970mts. Autostar. 200€ (100 al 1er, 50 al 2on, 30 al 3er i 20 al 4rt) Matrícula 4€. Trot enganxat.
- Premi OMNI MAKER SB (Esp. Nacionals):** Per 3 i més anys nacionals. 1970 mts. Autostar. 500€ (250 al 1er, 126 al 2on, 74 al 3er i 50 al 4rt) Matrícula 14€. Mínim 5 participants. Trot enganxat. En cas d'excès d'inscripció, els cavalls de més baixa col·locació correran a carrera normal, en cas d'anul·lar la carrera, seran recol·locats a carrera normal, sense tenir en conta el màxim de planning.

Tancament d'inscripcions: dimarts dia 28 a les 10:00 hores a iTrot.

Tancament de forfaits: dijous dia 30 a les 10:00 hores a iTrot.

Tancament declaració de monta: dijous dia 30 fins les 12:00 hores a iTrot.

Diumenge 09 de Gener de 2022.

- Premi JOCE JISCE:** Per a poltres de 3 anys nacionals. 1970 mts. Planning. Mínim 5 participants. 200€ (100 al 1er, 50 al 2on, 30 al 3er i 20 al 4rt) Matrícula 4€. Trot enganxat.
- Premi GIRL HAUFOR:** Per 3 i més anys nacionals. 2600 mts. Planning. 200€ (100 al 1er, 50 al 2on, 30 al 3er i 20 al 4rt) Matrícula 4€. Trot enganxat.
- Premi GAYA MESLOISE:** Per 3 i més anys internacionals. 2600 mts. Planning. 200€ (100 al 1er, 50 al 2on, 30 al 3er i 20 al 4rt) Matrícula 4€. Trot enganxat.
- Premi GUAPA TURGOT:** Per 3 i més anys internacionals. 2600 mts. Planning. 200€ (100 al 1er, 50 al 2on, 30 al 3er i 20 al 4rt) Matrícula 4€. Trot enganxat.
- Premi GUINNESS ORADEL:** Per 3 i més anys internacionals. 2600 mts. Planning. 200€ (100 al 1er, 50 al 2on, 30 al 3er i 20 al 4rt) Matrícula 4€. Trot enganxat.

6. **Premi GLORIA KILY:** Per 3 i més anys internacionals. 2600 mts. Planning. 200€ (100 al 1er, 50 al 2on, 30 al 3er i 20 al 4rt) Matrícula 4€. Trot enganxat.
7. **Premi CAP D'EN FONT (Esp. Aprenents):** Per 3 i més anys internacionals. 2600 mts. Autostar. Per cavalls de planning 105 a 200 mts. 200€ (100 al 1er, 50 al 2on, 30 al 3er i 20 al 4rt) Matrícula 4€. Mínim 4 participants. Trot enganxat. Puntuable per campionat.

Tancament d'inscripcions: dimarts 04 a les 10:00 hores a iTrot.

Tancament de forfaits: dimecres dia 05 a les 10:00 hores a iTrot.

Tancament declaración de monta: dimecres dia 05 fins les 12:00 hores a iTrot.

Diumenge 16 de Gener de 2022. **"DIADA DE SANT ANTONI"**

1. **Premi JO LA CLASS:** Per a poltres de 3 anys nacionals. 2280 mts. Autostar. Mínim 5 participants. 200€ (100 al 1er, 50 al 2on, 30 al 3er i 20 al 4rt) Matrícula 4€. Trot enganxat.
2. **Premi:** Per 3 i més anys nacionals. 2280 mts. Autostar. 200€ (100 al 1er, 50 al 2on, 30 al 3er i 20 al 4rt) Matrícula 4€. Trot enganxat.
3. **Premi:** Per 3 i més anys internacionals. 2280 mts. Autostar. 200€ (100 al 1er, 50 al 2on, 30 al 3er i 20 al 4rt) Matrícula 4€. Trot enganxat.
4. **Premi ALCUDIA:** Per 3 i més anys internacionals. 2280mts. Autostar. 200€ (100 al 1er, 50 al 2on, 30 al 3er i 20 al 4rt) Matrícula 4€. Trot enganxat.
5. **Premi ARTA:** Per 3 i més anys internacionals. 2280mts. Autostar. 200€ (100 al 1er, 50 al 2on, 30 al 3er i 20 al 4rt) Matrícula 4€. Trot enganxat.
6. **Premi ALGAIDA:** Per 3 i més anys internacionals. 2280mts. Autostar. 200€ (100 al 1er, 50 al 2on, 30 al 3er i 20 al 4rt) Matrícula 4€. Trot enganxat
7. **Premi MANACOR:** Per 3 i més anys internacionals. 2280mts. Autostar. 200€ (100 al 1er, 50 al 2on, 30 al 3er i 20 al 4rt) Matrícula 4€. Trot enganxat.

Tancament d'inscripcions: dimarts dia 11 a les 10:00 hores a iTrot.

Tancament de forfaits: dijous dia 13 a les 10:00 hores a iTrot.

Tancament declaración de monta: dijous dia 13 fins les 12:00 hores a iTrot.

7 Acuerdos del comisario

7.1 - Hipodrom Municipal Manacor

ACUERDO DEL COMISARIO FEDERATIVO

1.- Visto el recurso presentado por **D. Juan Pascual Andreu** contra la sanción propuesta en el "Premio Alex Kid" disputado en el Hipódromo de Manacor el pasado día 11 de diciembre de 2021 por llegar tarde a las operaciones del peso; una vez vistas las alegaciones presentadas y el parte de los Srs. Comisarios se acuerda estimarlo. Por lo que se deja sin efecto la multa de 10 euros propuesta inicialmente.

2.- Visto el recurso presentado por **D. Antonio Frontera Pocoví** contra la sanción propuesta en el "Premio Lover de Kor" disputado en el Hipódromo de Manacor el pasado día 11 de diciembre de 2021 por variar su línea de conducción sin llevar el preceptivo enganche de ventaja, desplazando y perjudicando al caballo nº Dinky Boy Visais; una vez vistas las alegaciones presentadas, el vídeo de la carrera y el parte de los Srs. Comisarios se acuerda estimarlo. Por lo que se deja sin efecto la multa de 30 euros propuesta inicialmente.

3.- Visto el recurso presentado por **D. Bartomeu Llobet Riera** contra la sanción propuesta en el "Premio Omar de Font" disputado en el Hipódromo de Manacor el pasado día 11 de diciembre de 2021 por acción peligrosa al variar su línea de conducción sin llevar el preceptivo enganche de ventaja, apretando con contacto al caballo nº 8 Indian Above; una vez vistas las alegaciones presentadas, el vídeo de la carrera y el parte de los Srs. Comisarios se acuerda desestimarlos. Por lo que se ratifican la multa de 30 euros y la semana de suspensión de licencia para conducir propuesta inicialmente.

Contra estos acuerdos y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 apartado a) del Reglamento de Disciplina Deportiva de la F.B.T., cabe interponer, por escrito, recurso ante el Juez Único de Competición Deportiva de la

F.B.T. en el plazo improrrogable de tres días hábiles a contar desde la notificación de las mismas, o en su defecto desde su publicación en el Boletín Oficial de la F.B.T.

8 Acuerdos del Juez Único de Competición

ACUERDO JUEZ ÚNICO DE LA FEDERACIÓN BALEAR DE TROTE

Visto el escrito presentado por la federada Sra. Claudia Subirats Pons en relación a los hechos relatados en escrito presentado a esta Federación con fecha 15 de diciembre de 2021 y número de registro de entrada 145/2021, este Juez acuerda:

1º.- Abrir Expediente Disciplinario por si los hechos fueran constitutivos de Falta muy grave del artículo 10 apartados e) y f) del Reglamento de Disciplina Deportiva de la F.B.T., mediante el Procedimiento regulado en los arts. 39 y siguientes del Reglamento de Disciplina Deportiva de la FBT a:

- D. Bartolomé Adrover Pascual, Comisario Federativo.
- D. Lucas Mas Pericás, Comisario de Carreras.

2º.- Nombrar Instructor del mismo a D. Alberto García Carpallo y Secretario a D. Jaime Grimalt Rosselló.

3º.- Notificar dicha resolución a los interesados con expresión del derecho que le asiste de recusar al Instructor y Secretario en el plazo de tres días hábiles a contar desde la fecha de notificación de tales nombramientos.

4º.- Se notifica a la denunciante así como a los restantes interesados que se les concede un plazo de cinco días hábiles, a contar desde el día siguiente de esta publicación, para que propongan por escrito la práctica de las diligencias de prueba que estimen oportunas en defensa de sus intereses y para esclarecer los hechos.

ACUERDO DEL JUEZ ÚNICO

Visto el recurso presentado por Daniel Guasch Colomar , frente a la resolución que él mismo cita publicada el Boletín Oficial de la Federación de Trote 96/2021 por el que se desestima la reclamación efectuada por el recurrente en el Premio “Nord Siurana” y analizado el expediente de referencia se acuerda;

Primero. Se solicita por el recurrente la revisión del resultado de la carrera “Premio Nord Suriana”, si bien la decisión del resultado de la misma depende del criterio del Comisario de Carreras, tal y como se recoge en el propio Código de Carreras, indicándose en el mismo que las decisiones del Comisario resultan inapelables, y regulándose el procedimiento concreto para la posibilidad de su revocación.

Analizado el expediente, el video de carrera y la normativa ya referida, este Juez no puede estimar el cambio de criterio de lo concretamente decidido por el Comisario de Carrera respecto al resultado de la misma.

Por todo ello, ACUERDO:

DESESTIMAR el recurso presentado por Daniel Guasch Colomar, frente a la resolución que él mismo cita publicada el Boletín Oficial de la Federación de Trote de fecha 96/2021, manteniendo ésta en todos sus extremos.

La presente resolución es susceptible de recurso ante el Comité de Apelación de la Federación Balear de Trote de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 b) del Reglamento de Disciplina Deportiva de aplicación.

Tabla de contenidos del Boletín

1 Acuerdos de la junta directiva	1
1.1 - Comunicados.....	1
1.2 - Lista de Forfaits	3
2 Caballos admitidos a correr	3
3 Declaraciones de colores	3
4 Compra/venta	3
4.1 - Cambios de representante	3
4.2 - Compra / venta	3
5 Bajas para correr de caballos	4
6 Programación	4
6.1 - Hipodrom Municipal de Maó.....	4
7 Acuerdos del comisario.....	5
7.1 - Hipodrom Municipal Manacor.....	5
8 Acuerdos del Juez Único de Competición	6